



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 24 días del mes de agosto de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Cecilia Jesús; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

Siendo la hora 16:36 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 27/07/21.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 10/08/21.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. La Directora de la Escuela informa que se está organizando una Comisión Directiva conjunta con EUTM para el día 14 de setiembre de 2021 donde se tratará un único tema: Presentación del informe final de la Autoevaluación Institucional. La misma se llevará a cabo a la hora 18:00 por plataforma Zoom y participará el equipo técnico conformado por Estefani Troisi, Yousseff Abrache y Nadine Olivera por EUTM.

4. La Directora de la Escuela informa que en el marco del convenio con la AOU para el Area de capacitación, firmado en el 2017, con fin de capacitar a docentes, estudiantes y egresadas se viene trabajando en la jornada del día latinoamericano de la partera que se celebrará el 31 de agosto del corriente año, para el cual tenemos un equipo de docentes de la Escuela trabajando junto con la Asistente Académica y la Dirección.

La Directora reconoce y agradece al equipo conformado por la Asist. Obst. Part. Silvana Gómez, Asist. Obst. Part. Fernanda Rodríguez, Asist. Obst. Part. Valeria Caraballo y Asist. Acad. Natalia González.

Se recuerda que con motivo del día Latinoamericano de la Partera, el próximo 31 de agosto a las 18:00 horas, se estará llevando a cabo una Jornada titulada "Obstetras Parteras compartiendo nuestro presente, construyendo en conjunto nuestro futuro" extendiendo la invitación a Docentes, Estudiantes y Egresadas,



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

mediante la plataforma Zoom.

- 5. Visto** que actualmente los Programas de Curso de la Escuela, previo a ingresar a la Comisión Directiva, son evaluados por la Coordinación General, la UAE y la Dirección.

Considerando que:

- con el fin de mejorar la organización y evaluando las potestades de la Comisión de Carrera, la Directora propone que los Programas de Curso pasen a ser evaluados por la Comisión de Carrera previo al envío a Comisión Directiva para su aprobación.

- es importante que los estudiantes tengan una visión de los Programas, previo al envío de los mismos a Comisión Directiva.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (6 en 6)

Los Programas de Curso serán evaluados por la Comisión de Carrera.

- 6. Visto** el Exp. N° 081/21, referente al Reglamento de Mesas Especiales enviado por la Comisión de Reglamentos.

Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil solicitan posponer el punto a fin de ser tratado en asamblea.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 7. Visto** el Exp. N° 082/21, referente al informe de la Comisión de Reválidas sobre una solicitud de:

- Br. Victoria Monteiro - Exp. N° 071400-502046-21

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión de Reválidas por unanimidad. (6 en 6)

- 8. Visto** que la Directora de la Escuela informa que se debe designar una nueva integrante para la Comisión de Salud de Mental asesora del Area Salud, debido a que su integrante docente titular se encuentra separada del Cargo y la docente alterna no está pudiendo concurrir.

Considerando que la docente alterna, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, solicita posponer el punto para la próxima Comisión Directiva con el propósito de presentar un informe de situación y evaluar la participación de la Escuela en dicha Comisión.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 9. Visto** el Exp. N° 083/21, referente al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Profesora



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Adjunta Coordinadora de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú (Cargo N°2703, 24 horas).

Considerando que luego de evaluar los méritos de la única aspirante presentada, la Comisión sugiere designar a la Obst. Part. Rossana Cardoner por cumplir con los requisitos para el cargo.

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión Asesora por unanimidad. (6 en 6)

- 10. Visto** el Exp. N° 084/21, referente al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Profesora Adjunta Coordinadora de la práctica clínica de residencia de la Licenciatura en Obstetricia y Coordinadora de la práctica del Internado de la Carrera Obstetra Partera de la Región Norte del Río Negro (Cargo N° 2926, 24 horas).

Considerando que luego de evaluar los méritos de las aspirantes presentadas, sugiere el siguiente ordenamiento:

- a) Rossana Schlenker
- b) Valeria Caraballo

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión Asesora por unanimidad. (6 en 6)

- 11. Visto** que en el mes de noviembre cesan los cargos de Organos de Cogobierno del Orden Estudiantil de Comisión Directiva y de los 3 Ordenes de la Asamblea de Claustro.

Considerando que:

- se debe designar la Comisión Electoral para comenzar a trabajar en las próximas elecciones.
- las delegadas por el Orden Estudiantil proponen a la Br. Valentina Barros como delegada titular y a la Br. Cecilia Jesús como delegada suplente.
- el Orden Docente y el Orden de Egresadas no tienen propuestas aún.

Se resuelve aprobar la propuesta del Orden Estudiantil y nombrar a las Brs. Valentina Barros y Cecilia Jesús como titular y suplente respectivamente, para formar parte de la Comisión Electoral. (6 en 6)

Queda pendiente nombrar integrantes por el Orden Docente y el Orden de Egresadas.

- 12. Visto** el Exp. N° 086/21, referente a la propuesta de la Comisión de Reglamentos con respecto a la prueba ECOE (Examen Clínico Objetivo Estructurado), sugiere que la misma se ajuste al reglamento de pruebas y exámenes vigente.

Considerando que:



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- el ECOE se implementa a partir de una propuesta elaborada por Dirección en donde explicita 3 períodos.
- en el Reglamento de exámenes actual son 6 períodos.
- el ECOE se ajusta al internado constando en actas como la prueba final del mismo.

Se resuelve que el ECOE se enmarque en el Curso del Internado y el mismo constituya un examen con sus respectivos períodos reglamentarios.

Se aprueba por unanimidad. (6 en 6)

13. Visto el Exp. N° 087/21, referente al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Profesor/a Adjunto/a encargado/a del Curso de Psicología de la Escuela de Parteras (Cargo N° 3872).

Considerando que luego de evaluar los méritos de los aspirantes presentados se sugiere el siguiente ordenamiento:

- 1. Carolina FARIAS**
2. Silvia GIMENEZ
3. Analía DUARTE
4. Nelson CABRERA
5. María Soledad VIEYTES
6. Laura TOMEIO

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión Asesora por unanimidad. (6 en 6)

14. Visto el Exp. N° 088/21, referente al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante de la Escuela de Parteras (Cargo N° 3366, 24 horas)

Considerando que luego de evaluar los méritos de las aspirantes presentadas se sugiere la siguiente ordenamiento:

- 1. Carla GALLI**
2. Sarahí OCAÑO
3. Mariana FERNANDEZ
4. Karla MALDONADO
5. Macarena CAVALLERI
6. Maite GOMEZ
7. Olga PEREIRA
8. Verónica MACIEL
9. María Noel DIAZ
10. Paola MORALES



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

11. Fernanda CABRERA
12. Natalia BAZ
13. Melina URRUTI
14. Florencia SENA
15. Marcia BAPTISTA
16. Estefanía RUZYCKI
17. Joselina GARCIA

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión Asesora por unanimidad.

(6 en 6)

15. Visto el Exp. N° 080/21, referente al cronograma de recuperación de prácticas de Enfermería Perinatal para aquellos estudiantes que cursaron el teórico en el 2020.

Considerando que:

- los contenidos fueron trabajados con las Docentes G°3 de Clínica Obstétrica.
- las delegadas por el Orden Estudiantil expresan que el día 26/10 tienen una prueba de Clínica Obstétrica. Asimismo, consultan como harán para acceder al material en la plataforma EVA, ya que no están matriculadas al Curso mencionado.

Se resuelve aprobar el Cronograma en términos generales por unanimidad.

(6 en 6)

Se solicita verificar si el 26/10 está marcada una prueba de Clínica Obstétrica y en tal caso, definir una nueva fecha de práctica.

16. Visto el Exp. N° 085/21, referente al Programa de Curso de Aprendizaje en Territorio, 2° semestre 2021.

Considerando que:

- la delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa (que también es docente de Aprendizaje en Territorio) informa que el Curso ya inició y existen controversias debido a que se cambia la modalidad de evaluación, ya que para este semestre se proponen 2 parciales sumativos, múltiple opción, por plataforma EVA, de los cuales pueden exonerar o rendir el examen dependiendo de la calificación.
- la delegada por el Orden Estudiantil informa que en el Consejo ya se había votado y aprobado dicho Programa, sin la postura de la Escuela de Parteras. Manifiestan no estar de acuerdo con la modalidad de evaluación, por lo que se solicitó una reconsideración en el Consejo de Facultad de Medicina, que será tratada en la próxima sesión.
- la Coordinación General de la Escuela y la UAE manifiestan estar de acuerdo y



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

apoyan el cambio de la evaluación.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso de Aprendizaje en Territorio, 2º semestre 2021. (4 en 6)

17. Visto el Exp. N° 089/21, referente al Programa de Curso de Clínica Obstétrica I 2021.

Considerando que no hay objeciones en líneas generales.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)

Se solicita a las Docentes, aclarar al estudiantado los días que tendrán clase virtuales para los teóricos, ya que en el Programa figura de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

18. Visto el Exp. N° 090/21, referente a la solicitud de Gestar Derechos de conceder el Auspicio de la Escuela de Parteras para la realización del Curso "Atención humanizada en el parto: Herramientas para la prevención de la violencia obstétrica".

Considerando que:

- el Curso se desarrollará en modalidad virtual, con una carga horaria total de 15 horas.
- el contenido del Programa está alineado con la Carrera y la formación que se pretende dar a las Parteras.
- se otorgarán dos becas, una para docentes y otra para Estudiantes.

Se resuelve otorgar el Auspicio por unanimidad. (6 en 6)

19. Visto el Exp. N.º 110/15, referente al Reglamento de exámenes (Propuesta 2021).

Considerando que no hay objeciones

Se resuelve aprobar el Reglamento de exámenes por unanimidad. (6 en 6)

Elevar al Consejo de Facultad de Medicina para su aprobación final.

20. Visto el urgente presentado por las delegadas del Orden Estudiantil, sobre una solicitud de 2 estudiantes de habilitarlas a inscribirse al Curso de Puericultura y Perinatología II de 3er. Año, debido a que les informaron que el período de inscripción ya había finalizado.

En el transcurso de la Comisión Directiva se realizó una comunicación vía telefónica con la Jefa de Bedelía, Silvia Nuñez de Moraes, donde expresó que no es necesario tomar una resolución por parte de Comisión Directiva, ya que una vez que se apruebe el Programa de Curso 2021, se abrirá un nuevo período de inscripción.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Siendo la hora 18:05 cierra la sesión.